Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 – 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-CDNAT-2013- 0698

SALTA, 19 NOV 2013

Expediente Nº 10.854/2013

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria Nº 18/13 de fecha trece de noviembre de 2013 – mediante la cual aprobó el Despacho de Consejo Directivo constituido en Comisión que asigna a la ayuda económica de Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente por la suma total de Pesos seiscientos cincuenta ($ 650,00), a la Dra. Verónica Inés Olivo – Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la cátedra "Zoología Agrícola" de esta Facultad, para la realización del curso "La enseñanza en la universidad".

ARTICULO 2º.- Notificar fehacientemente a la docente de lo establecido por la R-CDNAT- 2005-0400 que fija los derechos y obligaciones que le caben a quienes resulten beneficiarios.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales